



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SANCHEZ BUSTAMANTE WILBER ELI
CÉDULA:	0703838821
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2026	SALON DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO	34

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
PRODUCCION Y AMBIENTE	Gestión de Convenio interinstitucional entre NCI, GADM Puyango y mancomunidad Las Meliponas, con el objetivo de rehabilitar y producir plantas de café y frutales en el vivero forestal del colegio "Marcos Ochoa Muñoz" de la parroquia Ciano.	Mejorar la producción, mejorando los ingresos de los productores.	NINGUNA
VIALIDAD	Mantenimiento y mejoramiento vial de la Parroquia en donde se apoyo en el armado y colocación del armico para dos alcantarillas utilizadas en la vía Puyango nuevo, quebrada de Tunima. Acompañamiento al operador de la retroexcavadora del GAD parroquial en el trabajo de limpieza y habilitación de las vías de las comunidades.	Mejoramiento de la vialidad en las principales vías de acceso a la parroquia mediante el mantenimiento y colocación de alcantarillas.	NINGUNA
SOCIAL.- ARTICULAR CON EL MIES LA EJEUCION DE PROYECTOS SOCIALES A FAVOR DEL SECTOR VULNERABLE	SE GESTIONO CON EL MIES PARA LA FIRMA DE DOS CONVENIOS PARA LA ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTO MAYORES	SE LOGRO QUE SE ATIENDAN A 70 PERSONAS DEL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA LOS CUALES RECIBEN VISITAS DOMICILIARIAS Y ATENCION MEDICA POR PARTE DE LOS MEDICOS DEL PUESTO DE SALUD DE LA PARROQUIA EN DONDE ADEMÁS SE PARTICIPA EN LOS DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS POR LA PROMOTORA.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	SE REALIZO LA PARTICIPACION ACTIVA EN REPRESENTACION A LA COMISION DESIGNADA EN LAS SECCIONES ORDINARIAS Y ASAMBLEAS PARROQUIALES	Se garantizó la participación activa en la toma de decisiones del Gobierno Parroquial, mediante la asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias con voz y voto, contribuyendo al análisis y aprobación de temas de interés para la parroquia. Se aprobaron resoluciones, proyectos y actividades orientadas al desarrollo integral de la comunidad, fortaleciendo la gestión institucional y la ejecución de acciones en beneficio de la población.	NINGUNA
B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Presentar propuestas de acuerdos y resoluciones para el desarrollo de obras y proyectos comunitarios	Se impulsó el desarrollo de obras y proyectos comunitarios, mediante la elaboración y presentación de propuestas de acuerdos y resoluciones orientadas a atender las necesidades prioritarias de las comunidades de la parroquia.	NINGUNA
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGEN LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	SE PARTICIPO DE MANERA ACTIVA EN LAS CORRESPONDIENTES DELEGACIONES.	CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA E INTERVENCION EN LAS DIFERENTES DELEGACIONES EN UN 100%	NINGUNA
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	Verificar el cumplimiento de las resoluciones y acuerdos aprobados por la Junta Parroquial. Realizar seguimiento a la ejecución de obras, programas y proyectos contemplados en la planificación institucional.	Se verificó el cumplimiento de las resoluciones aprobados por la Junta Parroquial, Así como la ejecución de obras contribuyendo a que las decisiones adoptadas por el órgano legislativo sean ejecutadas conforme a la normativa vigente.	NINGUNA
E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	Ejecutar las tareas y responsabilidades asignadas mediante resoluciones institucionales. Representar a la Junta Parroquial en reuniones, eventos y actos oficiales cuando sea delegado.	Representación adecuada de la Junta Parroquial en reuniones, eventos y actos oficiales, promoviendo la coordinación interinstitucional y la gestión de beneficios para la comunidad.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Realizar seguimiento y control al cumplimiento de obras, proyectos, presupuesto y resoluciones ejecutadas por el Gobierno Parroquial.	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA LEGALIDAD, Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://www.ciano.gob.ec/index.php/ct-menu-item-69/rendicion-cuentas/r-de-cuentas-2025
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de rendición de cuentas se llevo de una forma organizada y planificada, cumpliendo cada uno de los procesos y etapas implementadas por el concejo de participación ciudadana y control social en las fechas y plazos establecidos y cumpliendo los lineamientos de la ley en donde se dio cumplimiento con las fases establecidas en el proceso de rendición de cuentas y en atención a los mandatos ciudadanos, se procedió a la elaboración y aprobación del informe de rendición de cuentas correspondiente. Presentación pública del informe en la Asamblea de Rendición de Cuentas organizada por el GAD Parroquial. Socialización de los logros, dificultades y recursos gestionados en beneficio de los grupos prioritarios y la comunidad en general. Recepción de observaciones, preguntas y sugerencias de la ciudadanía durante el evento de rendición de cuentas. Publicación y difusión del informe a través de los medios institucionales para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública. Incorporación de los aportes ciudadanos en la planificación de futuras acciones y proyectos de la comisión.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sra. CECILIA CUEVA ELIZALDE CIUDADANO DE LA PARROQUIA CIANO.- Que monto o presupuesto se asignado de parte del municipio y como se ha invertido a través del Gad Ciano y como se ha participado en el tema de protección de derechos a Adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños. Sr. NORMAN PRADO CIUDADANO DE LA PARROQUIA CIANO En el tema de vialidad en que se ha intervenido para el mantenimiento de las vías. Sr. ENRIQUE CUEVA CIUDADANO DE LA PARROQUIA CIANO Porque el informe de rendición de cuentas no lo hace solo el presidente; porque se repite el contenido en todos. SR. WILMAN SANCHEZ CIUDADANO DE LA PARROQUIA CIANO Existe en los archivo de la institución los informes de fiscalización de los procesos de contratación pública a la cual los ciudadanos tengamos acceso. En el informe de todos los vocales se debería cuantificar el número de reuniones, asistencia, informes. También cualificar cuales son los productos logrados en cada reunión y contrato.